



Acta N.º 07/23 - Sesión ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 28 de marzo de 2023.

Presentes: Eduardo Grampín, Luis Chiruzzo, Antonio Mauttone y Flavia Serra (delegada estudiantil).

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 14 de marzo de 2023.

Resolución: Se aprueba.

(3 en 3)

1.2. Aprobación de acta de la sesión electrónica extraordinaria del 21 de marzo de 2023.

Resolución: Se aprueba.

(3 en 3)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

2.1. Solicitud de aprobar los siguientes cursos reiterados a dictarse en el año 2023:

Nombre del curso	Responsable	Fecha de dictado
Técnicas de Descomposición para Programación Matemática	Héctor Cancela	Comienza en octubre 2023
Métodos Eficientes de Simulación para la estimación de la confiabilidad de redes	Héctor Cancela	Abril

Resolución: Se aprueban.

(3 en 3)

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

6.1. Solicitud del Dr. Juan Diego Campo de validación de créditos de Maestría de Guillermo Guerrero.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa tomados de la siguiente lista:

- Aspectos avanzados de redes de computadoras: 8 créditos.
- Fundamentos de seguridad informática: 12 créditos.
- Algoritmos evolutivos: 10 créditos.
- Introducción al procesamiento de lenguaje natural: 12 créditos.

El estudiante ha obtenido 40 créditos, le restan 20 créditos para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(3 en 3)

Se retira de la sala el Dr. Eduardo Grampín.
Ingresa a la sala la Dra. Andrea Delgado.

6.2. Solicitud del Dr. Eduardo Grampín de validación de créditos de Maestría de Belén Brandino.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa tomados de la siguiente lista:

- Taller de sistemas ciber-físicos: 12 créditos.
- Análisis y diseño de algoritmos distribuidos en redes: 8 créditos.
- Fundamentos de seguridad informática: 12 créditos.
- Sistemas de información para el análisis de grandes volúmenes de datos: 10 créditos.

Se le validan 12 créditos por concepto de actividades de posgrado por el curso:

- Aprendizaje automático.

La estudiante ha obtenido 52 créditos, se le recuerda que debe obtener 10 créditos de cursos PEDECIBA Informática de los cuales 6 deben pertenecer a un único curso.

(3 en 3)

6.3. Solicitud del Dr. Eduardo Grampín de validación de créditos de Maestría de Santiago Elizondo.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa tomados de la siguiente lista:

- Taller de sistemas ciber-físicos: 12 créditos.
- Análisis y diseño de algoritmos distribuidos en redes: 8 créditos.
- Fundamentos de seguridad informática: 12 créditos.
- Análisis de datos en redes complejas: 10 créditos.

Se le validan 12 créditos por concepto de actividades de posgrado por el curso:

- Aprendizaje automático.

El estudiante ha obtenido 52 créditos, se le recuerda que debe obtener 10 créditos de cursos PEDECIBA Informática de los cuales 6 deben pertenecer a un único curso.

(3 en 3)

Se retira de sala la Dra. Andrea Delgado.
Ingresa a la sala el Dr. Eduardo Grampín.

6.4. Solicitud del Dr. Ernesto Dufrechou de validación de créditos de Maestría de Gonzalo Berger.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa tomados de la siguiente lista:

- Computación de propósito general en unidades de procesamiento gráfico: 7 créditos.
- Introducción a la computación gráfica: 10 créditos.
- Fundamentos de programación entera: 8 créditos.
- Introducción a la teoría de la información: 8 créditos.
- Fundamentos de seguridad informática: 12 créditos.

El estudiante ha obtenido 40 créditos, le restan 20 créditos para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(3 en 3)

6.5. Solicitud del Dr. Pablo Ezzatti de validación de créditos de Maestría de Raúl Marichal.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa tomados de la siguiente lista:

- Álgebra lineal numérica: 9 créditos.
- Computación de propósito general en unidades de procesamiento gráfico: 7 créditos.
- Análisis y diseño de algoritmos distribuidos en redes: 8 créditos.
- Introducción a la teoría de la información: 8 créditos.
- Criptografía: 10 créditos.

El estudiante ha obtenido 40 créditos, le restan 20 créditos para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(3 en 3)

6.6. Solicitud del Dr. Héctor Cancela de validación de créditos de Doctorado de Victor Viana.

Resolución: Se le validan 7 créditos por actividades de posgrado, según el siguiente detalle:

- Reconocimiento de patrones y aprendizaje de máquina: 4 créditos.
- Pasantía en la Universidad Nacional del Sur (UNS) - 18/3 al 4/4/2019. Actividad: Desarrollo de modelos de predicción de productividad para sistemas de cosecha forestal: 3 créditos.

El estudiante ha obtenido 7 créditos que sumados a los 4 que ya tenía en su haber totalizan 11 créditos. Le restan 14 créditos para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 del Doctorado en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 25 créditos por actividades programadas, de los cuales 10 deben pertenecer a cursos PEDECIBA (con al menos un curso de 6 créditos).

(3 en 3)

6.7. Solicitud del Dr. Sergio Nesmachnow de validación de créditos de Maestría de Mauro Picó.

Resolución: Se mantiene en el orden del día, falta la escolaridad del estudiante.

(3 en 3)

6.8. Solicitud del Dr. Eduardo Fernández de validación de créditos de Maestría de Leonardo Fallini.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa tomados de la siguiente lista:

- Introducción a la computación gráfica: 10 créditos.
- Computación gráfica avanzada: 12 créditos.
- Aprendizaje automático: 12 créditos.
- Computación de propósito general en unidades de procesamiento gráfico: 7 créditos.

El estudiante ha obtenido 40 créditos, le restan 20 créditos para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(3 en 3)

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

12. Asuntos varios

12.1. Propuesta del Dr. Eduardo Fernández sobre grabar y publicar las defensas de tesis del área.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(3 en 3)

12.2. Documento de “Guía de procedimientos para investigadores y estudiantes del área informática” realizado por la secretaria del área.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(3 en 3)

12.3. Situación de los estudiantes que tienen al Dr. Franco Robledo como Director Académico debido a su cambio de categoría de Investigador Activo a Investigador Asociado.

Resolución: Recibido el mail del Dr. Franco Robledo, se mantiene el punto en el orden del día a la espera de novedades para la próxima sesión.

(3 en 3)

Ingresa a la sala la Dra. Andrea Delgado.
Se retira de sala el Dr. Antonio Mauttone.

12.4. Referente SCAPA en informática básica.

Resolución: Se designa al Dr. Antonio Mauttone como nuevo referente de la SCAPA en informática básica, en lugar del Dr. Eduardo Fernández.

(3 en 3)

Se retira de sala la Dra. Andrea Delgado.
Ingresa a la sala el Dr. Antonio Mauttone.

12.5. “Documento de pautas para la presentación de tesis del posgrado en el Área Informática del PEDECIBA”, aportes del Área Física.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(3 en 3)